

MEDIOS DE PAGO INTERNACIONAL
2.3 Cartas de Crédito de Importación

COMISIONES	Porcentaje	ME	Observación y Vigencia
AL MOMENTO DE EMISION			
Emisión	0,75%	Mínimo: \$180.00 +Mensaje SWIFT: \$22+Portes Internacional: \$12	Cobro por Trimestre o Fracción. Vigente desde 04/11/2016
EN CASO DE MODIFICACION			
Modificación	-	\$80.00 +Mensaje SWIFT: \$22+Portes Internacional: \$12	Vigente desde 24/11/2015
COMISIONES			
Porcentaje			
ME			
Observación y Vigencia			
Incremento	0,75%	Mínimo: \$180.00	Cobro por Trimestre o Fracción. Se cobra por Modificación sobre el incremento. Vigente desde 30/03/2017
Prórroga	0,75%	Mínimo: \$180.00	Cobro por Trimestre o Fracción. Se cobra por Modificación tomando en consideración el último periodo cobrado. Vigente desde 30/03/2017
AL MOMENTO DE NEGOCIACION (UTILIZACION)			
Utilización - Importación	0,55%	Mínimo: \$180.00 +Mensaje SWIFT: \$22.00 +Portes Internacional: \$12.00+Gastos Corresponsal	Se cobra sobre el monto utilizado. Vigente desde 30/03/2017
Aceptación o Pago Diferido - Importaciones	3.00% ANUAL	Mínimo: \$180.00 +Portes Internacional: \$12.00	Se cobrará por adelantado, por el período efectivo de la aceptación o pago diferido. Cuando el plazo total sea pagadero en cuotas, la comisión será cobrada por adelantado, por el saldo de la obligación y por el plazo de cada cuota. Vigente desde 24/11/2015
Discrepancia	-	\$120.00 +Mensaje SWIFT: \$22.00 +Portes Internacional: \$12.00	Se cobra al Beneficiario por juego de documentos presentados con discrepancias La Comisión por Discrepancia y Comisión de Mensaje SWIFT pueden ser asumidas por el Ordenante a su solicitud. Vigente desde 30/03/2017
Carta de crédito vencida / sobregirada	-	\$80.00 +Portes Internacional: \$12.00	Aplica en la utilización de cartas de crédito vencidas y/o sin saldo disponible Vigente desde 28/04/2017
COMISIONES DE APLICACIÓN EVENTUAL			
Trámite de Almacenaje	-	\$60.00 +Portes Internacional: \$12.00	Se cobra por la gestión con agente de aduana calificado para la constitución de Warrants. Vigente desde 24/11/2015
Trámite BCR (sólo convenio ALADI)	-	\$30.00	Vigente desde 24/11/2015
De Anulación - Solicitud de Emisión	-	\$80.00 +Portes Internacional: \$12.00	Se cobra por anulación de Solicitud de Emisión. Vigente desde 24/11/2015
Descargo	-	\$80.00 +Mensaje SWIFT: \$22+Portes Internacional: \$12	Se cobra por el descargo al vencimiento de una carta de crédito que no haya sido utilizada. Vigente desde 28/04/2017
Endoso Anticipado de Documentos de Embargo	-	\$70.00 +Mensaje SWIFT: \$22+Portes Internacional: \$12	Vigente desde 24/11/2015
Servicio de Envío de Documentos al Exterior	-	- EEUU: \$35.00 - América Latina y Europa: \$45.00 - Asia: \$65.00	Se cobra por la devolución de documentos al exterior, a solicitud del Ordenante. Vigente desde 25/11/2011

Emisión de Tracers	-	\$15.00 +Portes Internacional: \$12.00	Se cobra por la emisión automática de mensaje SWIFT al exterior informando el status de los documentos. En caso se emitan mensajes SWIFT por seguimientos no automáticos se cobra la comisión de mensaje swift \$22.00. Vigente desde 24/11/2015
COMISIONES	Porcentaje	ME	Observación y Vigencia
Por llamada telefónica Internacional	-	\$30.00	Se cobra por el servicio de realizar llamadas telefónicas internacionales autorizadas por el cliente. Vigente desde 24/11/2015
Por revisión de Textos fuera de estandar	-	\$60.00	Se cobra por el servicio de redactar y/o revisar términos y condiciones de uno o varios modelos de Cartas de Crédito y adecuarlos a las necesidades del cliente de acuerdo a las normas internacionales. Vigente desde 24/11/2015
GASTOS	Porcentaje	ME	Observación
Pago BCR (sólo Convenio ALADI)	0,06%	-	(Cargo del BCR por pago reembolso) Vigente desde 01/03/2018

EN CASO DE CARTAS DE CREDITO IMPAGAS (CREDITOS POR LIQUIDAR)

TASAS	Porcentaje MN	Porcentaje ME	Observación y Vigencia
Interés Compensatorio	39,00%	22,00%	Se cobra la tasa de interés compensatorio más tasa de interés moratorio por cartas de crédito impagas vista y en caso de incumplimiento de pago en la fecha de vencimiento por cartas de crédito a plazo. Vigente desde 15/02/2010
Interés Moratorio	12.51%	9.90%	Tiene por finalidad indemnizar la mora en el pago y se aplica en los casos de incumplimiento o atraso en el pago de las cartas de crédito de forma adicional a la tasa de interés convencional compensatorio. Vigente desde 01/11/2021